

Ante el crecimiento de casos de Covid-19, en comercios recomiendan hacer “simulacros” de casos positivos

13/09/2020

Según la resolución departamental que dispuso la comuna, cada comercio de San Rafael que detecte un caso de coronavirus positivo debe cerrar al menos por 96 horas para realizar tareas de desinfección y determinar los nexos epidemiológicos del contagio.

Desde que empezó a regir esta metodología de trabajo, ya son más de 20 los comercios que tuvieron que cerrar sus puertas, incluso también dependencias municipales, estaciones de servicio y plantas industriales, aunque en estas últimas el cierre es “parcial” al área donde apareció el caso.

Ante este panorama, desde la Cámara de Comercio de San Rafael elevaron a sus socios una serie de recomendaciones, entre ellas un simulacro de casos positivos.

Según explicaron, se trata de “una serie de recomendaciones con el fin de reducir riesgos de transmisión de Covid-19, disminuir el impacto en el funcionamiento de las empresas en caso de presentarse casos positivos en el grupo de personas que las conforman y definir claramente los contactos estrechos en casos positivos de Covid-19 en las empresas, para acotar rápidamente los posibles contagios, liberando al resto del personal”.

Una de las recomendaciones plantea “realizar una simulación de un caso positivo” en la empresa, esto con el fin de “determinar un esquema de funcionamiento para la menor afectación posible de la actividad”.

Los otros dos puntos incluyen la elaboración de un documento escrito para difundirlo entre el personal para “agilizar los procedimientos en comercios y empresas”, además de “colocar la señalética y cartelera con las buenas prácticas de higiene básicas” que desde la entidad dejaron a disposición de los comercios para descargar desde su página.